



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 4 de febrero de 2022

Número 5956-D

## CONTENIDO

### **Agendas legislativas**

Del Grupo Parlamentario del PVEM, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

## Anexo D

**Viernes 4 de febrero**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## I. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### **Energía**

- Impulsar la transición energética para proteger el medio ambiente. Fomentar una mayor inversión pública en energías renovables y limpias para producir electricidad.
- Promover que una mayor participación de las energías renovables y limpias en la producción de electricidad, al ser más más baratas, se reflejen en los bolsillos de todos los mexicanos.
- Garantizar la rectoría del Estado y la seguridad energética para que todos los hogares mexicanos cuenten con luz, a través del fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad.

### **Gestión de Residuos**

- Promover el diseño e implementación de estrategias, acciones y programas que permitan a las personas recibir pagos directos al reciclar su basura.
- Mejorar la regulación relativa a la adecuada disposición final de los desechos electrónicos.

### **Protección y conservación de la biodiversidad**

- Garantizar la protección de los bosques mediante la participación permanente y coordinada de la fuerza pública con las autoridades



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

ambientales en las tareas de inspección y vigilancia de los recursos forestales en nuestro país.

- Promover, mediante la acreditación de sistemas de certificación, la identificación, fácil y rápida, por parte de los consumidores de los productos provenientes de la pesca sustentable, con la finalidad de contribuir a la lucha en contra de la pesca excesiva, ilegal, no declarada y no regulada.

### **Gestión Sustentable del Agua**

- Impulsar la expedición de la Ley de Aguas Nacionales que permita mejorar la administración de los recursos hídricos y garantizar el acceso equitativo de la población al agua suficiente y de calidad.

## **II. POLÍTICA SOCIAL**

### **Salud**

- Impulsar mecanismos para garantizar el abasto oportuno de medicamentos en todas las clínicas y hospitales del sector público.
- Fortalecer las campañas nacionales de vacunación y otras estrategias de prevención, especialmente en las comunidades alejadas y en los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad.
- Prohibir la utilización de plomo en las pinturas.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

- Promover la formación de más profesionistas en las diversas áreas del conocimiento relacionadas con la salud, particularmente la salud mental y las disciplinas médicas de alta especialidad.
- Continuar con la recuperación de hospitales abandonados y con la regularización de las contrataciones del personal de atención en salud bajo condiciones laborales justas.

### **Deporte y Cultura Física**

- Promover la activación física en espacios públicos, en el hogar y en el trabajo a través de medios virtuales.

### **Niñez**

- Promover la flexibilidad laboral de los padres cuando tenga que acudir a consulta por embarazo o enfermedad de un miembro de la familia.

### **Grupos Vulnerables**

- Fortalecer la inclusión financiera de las personas adultas mayores.
- Impulsar la creación de esquemas que permitan otorgar transporte gratuito para las personas con discapacidad.
- Establecer que las personas con discapacidad deben ser consultadas previamente a la creación de leyes e implementación de políticas públicas que las involucren.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

### **Educación, Ciencia y Tecnología**

- Reducir las desigualdades en el acceso a la educación que se volvieron más amplias con la pandemia por COVID-19
- Fomentar el desarrollo de habilidades digitales en mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores y comunidades indígenas como herramientas fundamentales para el empoderamiento, el aprendizaje y la autogestión, involucrándolos de manera más activa en la producción de recursos digitales.

## **III. POLÍTICA ECONÓMICA**

### **Empleo, generación de riqueza y protección del ingreso de las familias**

- Promover la creación de un mecanismo que constituya un apoyo temporal para que las personas que pierdan su empleo o su fuente de ingresos a consecuencia de contingencias como la pandemia por COVID-19 puedan adquirir una canasta básica alimentaria.

### **Campo y Desarrollo Rural**

- Impulsar la inclusión del sorgo en los mecanismos que establecen precios de garantía para los productores.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
**LXV LEGISLATURA**

## **Turismo**

- Impulsar la creación de opciones turísticas para todos los mexicanos, especialmente para la población de bajos ingresos, así como la participación de más comunidades indígenas en el sector.

## **IV. POLÍTICA INTERIOR**

### **Seguridad y Justicia**

- Contribuir al fortalecimiento de la estructura de la Guardia Nacional y del Sistema Nacional de Seguridad Pública a fin de consolidar las instituciones para garantizarle a las y los mexicanos su derecho a vivir y trabajar en paz.
- Apoyar la creación de un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares a fin de mejorar el acceso a la justicia en el ámbito más cotidiano de las personas.
- Remover los obstáculos que hoy existen para los procesos de divorcio cuando hay mutuo acuerdo entre las partes.
- Establecer penas más severas para quienes atenten en contra de periodistas, personas defensoras de derechos humanos y a los activistas a favor del medio ambiente, así como mejorar el funcionamiento de los mecanismos para protegerlos.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

### **Equidad de Género**

- Promover la creación de equipos policiales especializados en la atención, protección y prevención de los casos de violencia contra las mujeres.
- Impulsar una mayor participación de las mujeres en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación.

### **Democracia y régimen electoral**

- Revisar la legislación en materia electoral para generar condiciones de mayor equidad en la competencia electoral y garantizar que nuestra democracia refleje más fielmente la elección de los ciudadanos al momento de elegir a sus gobernantes y representantes, así como cuando son consultados sobre temas de interés público.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>